

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55087 ZARAGOZA

Edicto declaración concurso

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil nº 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 200/2017-G, y NIG 50297 47 1 2017 0000117.

2.-Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.-Fecha de declaración: 28-7-2017.

4.-Deudor en concurso: Sanquilez S.L. CIF B22131197, con domicilio en Pol. Ind. De Villanueva de Gállego, Sector 50840 (Zaragoza).

5.-Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación ni ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.-Administración concursal: Burgos y Pascual S.L.P.

Domicilio postal: Paseo Independencia 32, 3º de Zaragoza.

Dirección electrónica: burgosypascual@gmail.com

Teléfono 976224411 y Fax 976224412.

8.-Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170064777-1